

concilio á la ciudad de Florencia, por haber peste en la de Ferrara. En esta se habian celebrado diez y seis sesiones y en la de Florencia se celebraron otras nueve, todas dirigidas á facilitar la reunion de las dos iglesias.

Logróse esta por fin, y á 6 de Julio de 1439, despues de haber celebrado el Papa de pontifical, se leyó en griego y en latin el decreto, y le firmaron el Papa, los cardenales, el emperador griego Juan Paleólogo, y todos los obispos y abades griegos y latinos, á excepcion de Marcos, obispo de Efeso. Habla en la definicion el Papa con la aprobacion del universal concilio florentino, y declara:

1.º Que el Espíritu Santo procedé del Padre y del Hijo, como de un principio.

2.º Que la palabra *Filioque* fué añadida con razon, para aclarar la verdad en unas circunstancias que lo exigian.

3.º Que el cuerpo de Cristo puede consagrarse tanto con pan ácimo como con fermentado; y que cada sacerdote debe en esta parte conformarse con la costumbre de su iglesia, bien sea la oriental ó bien la occidental.

4.º Que las almas de los penitentes que mueren en gracia, y sin haber completamente satisfecho por sus faltas, son purificadas con las penas del purgatorio, para librarse de las cuales les aprovechan los sufragios de los fieles vivos; á saber, los sacrificios, oraciones, limosnas y otros oficios de piedad: que las almas de los bautizados que no han contraido despues ninguna mancha, ó que están ya plenamente purificadas, entran luego en el Cielo, y ven claramente á Dios uno y trino, con mas ó menos perfeccion, segun sus méritos, pero las almas de los que mueren en pecado mortal, ó con solo el original, bajan todas al infierno, aunque con penas desiguales.

5.º Que el pontífice de Roma, ó de la santa Silla apostólica, es el Primado de todo el orbe, sucesor de San Pedro príncipe de los apóstoles, verdadero Vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia, y Padre y Doctor de todos los cristianos; y que Jesucristo nuestro Señor le dió en San Pedro la plena potestad de apacentar, regir y gobernar á la Iglesia universal, segun se contiene en las actas de los concilios ecuménicos, y en los sagrados cánones. En fin, que segun el orden de los patriarcas establecido en los cánones, el de

Constantinopla es el segundo despues del romano pontífice, el tercero el de Alejandria, el cuarto el de Antioquia y el quinto el de Jerusalem.

«Aun estaban los griegos en Florencia, cuando llegaron unos enviados del patriarca de Armenia, que deseaba igualmente reunirse con la Iglesia de Roma. El emperador griego los recomendó á Su Santidad; y despues de haber partido los griegos trató el papa varias veces con los enviados de Armenia, y destinó muchos varones sabios para informarse de su creencia, y promover su reunion. Finalmente á 22 de Noviembre del mismo año 1439, expidió Su Santidad el decreto de la reunion é institucion de los armenios. En él manda cantar el símbolo con la adiccion de la partícula *Filioque*: condena clara y prolijamente los errores de Nestorio y de Eutiques: explica la práctica de la iglesia romana en la administracion de los siete sacramentos, y manda á los armenios que en esto se conformen con los latinos: incluye el símbolo *Quicumque*, llamado de S. Atanasio: forma el catálogo de los libros sagrados: añade el decreto de union con los griegos, expedido poco antes en el concilio: manda que celebren como la iglesia de Roma las fiestas de la Anunciacion de la Virgen, Nacimiento y Circuncision del Señor; Presentacion de Nuestra Señora en el templo, y nacimiento de S. Juan; y en fin declara lícitas las bodas cuartas y ulteriores.

«Todo lo admitieron con gusto los armenios. Despues en 1441, los jacobitas, abjurando el error de los monotelitas, se reconciliaron con la Iglesia de Roma; y en los años inmediatos enviaron tambien sus legados los etiopes ó abisinios, los sirios, caldeos y maronitas, abjurando los varios errores, especialmente de Eutiques y de Nestorio, de que estaban imbuidos. Pero todas estas conversiones tuvieron poca consistencia; y tambien la reunion de los griegos se desvaneció poco despues por la intrepidez y malicia de Marcos de Efeso.

Cúmplenos ahora ocuparnos del Concilio XIX general, V Lateranense, convocado por el papa Julio II por bula de 18 de Julio de 1511. La apertura de este concilio se verificó el dia 3 de Mayo de 1512, y la primera sesion el 10 del mismo mes, asistiendo el Papa en persona. En esta primera sesion se declararon los motivos de haberse congregado el concilio, que eran la extincion del cisma,

la reforma de la Iglesia, la paz entre los príncipes cristianos y la guerra contra los infieles y se nombraron los oficiales del concilio. El día 17, esto es, dos despues de la primera sesion, Tomás de Vio, general que era de la órden de los dominicos, que mas tarde fué cardenal, pronunció un elocuente discurso en el que declamó fuertemente contra el conciliábulo de Pisa, y despues se leyó la bula de la confirmacion del nuevo concilio. La tercera sesion no se celebró hasta principios de Setiembre, para dar tiempo á que llegasen algunos prelados que se esperaban y especialmente los ministros del emperador, de parte del cual el obispo de Gurck, declaró que aprobaba tambien la celebracion del concilio y que reprobaba cuanto se habia obrado en Pisa. Despues de esta sesion, Julio II puso en entredicho á toda la Francia, excomulgó al rey, y declaró á sus súbditos absueltos del juramento de fidelidad.

La sesion cuarta, se celebró en 10 de dicho mes, y en ella se citó para que se presentasen dentro del término de sesenta dias á los defensores de la pragmática-sancion: en la quinta, verificada el 16 de Febrero de 1513 se dirigió una nueva monicion á la Iglesia de Francia para que contestase sobre el mismo asunto.

En este estado se hallaba el concilio de Letran, cuando ocurrió la muerte del Papa Julio II, al que sucedió Leon X, bajo cuyo Pontificado se celebró la sesion sexta el miércoles 27 de Abril. El nuevo Papa manifestó desde luego favorables disposiciones hácia la Francia. A la proposicion que se le presentó para declarar contumaces á los franceses en la cuestion de la pragmática, se abstuvo de dar á conocer su opinion, esperando atraerles por medio de la dulzura. Y en efectó, viendo tales disposiciones el rey de Francia, se apresuró á abreviar sus negociaciones con el Jefe Supremo de la Iglesia y con el concilio de Letran, á cuyo objeto envió á Roma al obispo de Marsella, que era un varon de privilegiado talento, y que gozaba de una envidiable reputacion. Dispuso tambien que fuesen rehabilitados inmediatamente los cardenales de Carvajal y de San Severino, ordenando que se trasladasen á Roma. En efecto, emprendieron inmediatamente el camino, y cuando hubieron llegado á la córte Pontificia, se dirigieron al Vaticano, y se presentaron en el consistorio del papa Leon X con hábitos de simples sacerdotes, y arrodillados leyeron un escrito por el cual renuncia-

ban el cisma, condenaban todas las actas del concilio de Pisa y aprobaban las del concilio de Letran, confesando humildemente que habian sido separados con justo motivo del número de los cardenales de la Santa Iglesia.

Leon X conoció que habia mucha sinceridad en aquella confesion, y así les dió inmediatamente la absolucion, les restableció en su dignidad y despues de imponerles una penitencia, mandó al maestro de ceremonias que les vistiese la sagrada púrpura.

Verificóse la séptima sesion el 17 de Junio, en la cual volvieron á retractarse solemnemente ambos cardenales, condenando á presencia de toda la augusta asamblea los actos del sínodo de Pisa y adhiriéndose al de Letran. Por su parte, los embajadores de Francia presentaron una declaracion en toda regla, en la cual manifestaba el rey que se adheria tambien al concilio de Letran y que renunciaba á la enunciada asamblea de Pisa, ofreciendo enviar al Papa algunos prelados de los que habian asistido á ella, para que impetrasen la absolucion.

Hé aquí un incidente que ocurrió en esta sesion. El embajador de Maximiliano Sforzia, pidió al concilio que se prohibiese al rey de Francia tomar el título de duque de Milan, así en los documentos oficiales como en los privados, apoyándose en que el restablecimiento de Maximiliano en aquel ducado, era obra exclusiva de la Santa Sede. Inmediatamente tomó la palabra el obispo de Marsella, que era uno de los embajadores del monarca francés, tomando la defensa de su soberano y haciendo ver la inoportunidad de tal pretension. Obrando con toda prudencia el papa Leon X, decidió que aquel asunto quedase por entonces en el estado en que estaba, sin perjuicio de las partes interesadas, terminando de tal modo aquel incidente desagradable, pero ocurrió otro en seguida, pues que uno de los procuradores del concilio presentó al papa un recurso contra el decreto de *Pase* exigido por la Provenza, ó sea la costumbre que tenia el Parlamento de aquella provincia de no permitir la ejecucion de las bulas Pontificias hasta haberlas examinado y dado su aprobacion. Tampoco se tomó en este punto determinacion alguna, y lo que se hizo fué citar al Parlamento, para que compareciera en Roma en el término de tres meses, que despues se prorrogó por un año.

La sesion novena del concilio de Letran se eelebró el 5 de Mayo de 1514 y en ella el Papa dió la absolucion á los franceses ausentes que siguiendo el ejemplo de los dos cardenales citados habian condenado las actas de la asamblea de Pisa, adhiriéndose al concilio de Letran.

Hízose en esta sesion un decreto para la reforma del clero continuandose el mismo trabajo en la sesion décima que se celebró un año despues, esto es, el 4 de Mayo de 1515.

La sesion undécima se celebró en 19 de Diciembre de 1516 y fué presidida por el Sumo Pontífice: en ella se leyó la profesion de fé de los maronitas los cuales reconocen que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, como de un solo principio y de una sola inspiracion. En seguida se abolió la pragmática sancion, sustituyéndola por el famoso concordato celebrado en Bolonia en 16 de Agosto del mismo año entre dos cardenales por parte de Leon X, y el canciller Prat por parte de Francisco I.

En la sesion duodécima y última, verificada el 16 de Marzo de 1517, se leyó una bula ordenando entre otras cosas una exacion de décimas para ser empleadas en las guerras contra los turcos, despues de lo cual fueron despedidos los Padres por un cardenal que en nombre del Papa dijo en voz alta: *Señores, id en paz.*

Como se ha visto, este concilio duró cinco años enteros en dos pontificados. Hay algunos teólogos que no le reconocen por general, pero no dan razones para ello, y no sabemos en que pueden fundarse.

VIII.

Ha llegado al fin la ocasion oportuna para hacer la reseña del santo y ecuménico concilio general de Trento, cuyas primeras sesiones refiere así un profundor escritor: «El año de 1536 habia Paulo III convocado el concilio general para el año inmediato en la ciudad de Mantua; pero por resistirse el duque soberano de esta ciudad no pudo verificarse. Convocóle despues el año siguiente para la ciudad de Vicenza en territorio de la república de Venecia; pero poco despues, á instancias del emperador y del rey de Francia, tuvo que prorrogarle para mas adelante; y por fin en Mayo

de 1542 le convocó para la ciudad de Trento, con previo beneplácita de los alemanes. Pasaron á esta ciudad tres legados del Papa, los embajadores del emperador, y pocos prelados; pero no habiendo esperanza de que por entonces viniesen más, se fueron retirando los que habia y los embajadores imperiales, y en fin el Papa se vió precisado á prorrogar otra vez el concilio. Ajustada la paz entre el emperador y el rey de Francia por Setiembre de 1544, luego que lo supo Paulo III, mandó que en toda la cristiandad se diesen gracias á Dios, é inmediatamente levantó la suspension del concilio de Trento, convocándole para la primavera inmediata.

»Envió para presidir el concilio tres cardenales. En las instrucciones que les dió, prevenia que el concilio no condenase á las personas, sino solo á los errores; y que se estableciesen los dogmas, antes de tratar de reforma. Aunque los legados estaban en Trento desde primeros de Marzo, sobrevinieron tantas dificultades, que no se abrió el concilio hasta mediados de Diciembre. El Papa concedió un jubileo y muchas indulgencias, y mandó tres dias de ayuno, y que se hiciesen procesiones públicas para implorar los auxilios de Dios á favor de los padres de Trento.

»El dia 13 de Diciembre los tres legados y los padres se vistieron de pontifical en la Iglesia de la Trinidad; y cantando el himno *Veni creator Spiritus*, pasaron en procesion hasta la catedral, en la que se habia de celebrar el concilio. Iba delante el clero regular, y despues el secular: en seguida los obispos y arzobispos, y en fin los legados. A estos seguian los embajadores del rey de romanos: el del emperador estaba enfermo en Venecia: los de Francia se habian vuelto: y los demas no habian llegado. El primero de los legados cantó la misa con gran solemnidad, y predicó el obispo de Bitonto, Cornelio Musso, manifestando la necesidad del concilio, y los buenos efectos que debian esperarse.

»El primero de los legados, cardenal del Monte, rezó varias oraciones, y dió tres veces la bendicion, y se cantaron las letanías. Sentados despues todos, el mismo cardenal manifestó en una breve alocucion el gozo de aquel dia; é hizo á los padres estas dos preguntas: «¿Os parece bien, que se declare comenzado el concilio, para mayor gloria de la Santísima Trinidad, exaltacion de la santa fé, extirpacion de las herejías, paz y union de la Iglesia, reforma